

Expediente: 274/12

Carátula: **SORIA VICTOR RENE C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DEL TRABAJO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **24/02/2023 - 05:21**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20301179805 - CONSOLIDAR A.R.T. S.A., -DEMANDADO

90000000000 - SORIA, VICTOR RENE-ACTOR

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 274/12



H20901485051

EL

JUICIO:SORIA VICTOR RENE c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DEL TRABAJO s/  
COBRO DE PESOSEXPTE:274/12.-

CONCEPCION, 14 de febrero de 2023

Agréguese y téngase presente tasas de justicia. A lo solicitado por el letrado Germán Nadeff: 1) Líbrese oficio al Archivo, a los efectos de que proceda a extraer de archivados año 2.019, Paquete 565, los autos del título. Cumplido que sea, deberá ser remitido a éste Juzgado y Secretaría. Se aclara que se abonó tasa de justicia. 2) Cumplido que sea el punto 1, procédase por Secretaría a digitalizar los presentes autos. 3) Una vez cumplido el punto 2, notifíquese al Sr. Fiscal Civil a fin de que se expida sobre la cuestión planteada (caducidad de instancia).-

Actuación firmada en fecha 23/02/2023

Certificado digital:

CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.